

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE RIONEGRO - IMER

(ley 1474 de 2011, Decreto 648 de 2017, Decreto 124 de 2016).

Periodo de seguimiento: Septiembre - diciembre de 2022

Fecha de Informe: 08 de Enero 2022

La Oficina de Control, dando cumplimiento a lo señalado en la Ley 87 de 1993, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 124 de 2016 (artículo 2.1.4.1), y el Parágrafo 2, página 22 Resolución 012 de 2022 de la CMR, y en el desarrollo de sus funciones, especialmente el rol de evaluar la gestión del riesgo institucional, procedió a realizar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la entidad correspondiente al periodo de Mayo - Agosto de 2022, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de la política de riesgos, la efectividad de los controles, el tratamiento a las acciones establecidas en el mapa y verificar el seguimiento por parte de los responsables asignados que garanticen la mitigación del riesgo.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para el año 2022 en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, que establece en su artículo 73 "*Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano*" (...), el Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER elaboro y público en la página web institucional el PAAC, dentro del cual, el Instituto estableció acciones que le permitirán identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

Una vez actualizada la matriz de riesgo de corrupción, según el capítulo 4 de la guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas

en su versión 5, del Departamento Administrativo de la Función Pública; el Instituto ha encaminado sus esfuerzos en prevenir la posibilidad de que se puedan materializar los riesgos inherentes y relacionados con posibles actos de corrupción identificados dentro del mapa; haciendo constante énfasis en la necesidad de brindar un servicio hacia la comunidad enmarcado en la transparencia y la ética, como también, resaltando la importancia de la identificación y valoración de otros riesgos que puedan afectar la institucionalidad, para ser incluidos dentro del mapa de PAAC para su respectivo seguimiento y control.

Para el tercer cuatrimestre, se expuso ante el Comité de coordinación de control interno la identificación del riesgo de corrupción “conflicto de intereses” el cual fue aprobado por sus integrantes, con el propósito de continuar fortaleciendo la institucional en el marco de la transparencia, y poder ser incluido dentro del mapa de riesgos de corrupción, y así establecer los controles necesarios que permitan mitigar la probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto en caso de materializarse.

En consideración con lo anterior, el componente de gestión de riesgo de corrupción dispone dentro de su mapa de siete (7) riesgos de corrupción, identificados dentro del contexto interno y externo del instituto, los cuales se encuentran inicialmente en un nivel alto como riesgos inherentes, sin embargo, una vez establecidos los respectivos controles donde se evidencian acciones coherentes, la frecuencia de seguimiento, los responsables de su tratamiento, la finalidad y evidencias, se logra contribuir a reducir la probabilidad de ocurrencia y/o la mitigación del impacto en caso de materializarse, permitiendo establecer los riesgos residuales en un nivel moderado del 57% y el 43% conservando el mismo nivel alto.

Cuadro:1 Nivel de los riesgos de corrupción

	Riesgo Inherente	Riesgo Residual
Moderado	0	4
Alto	6	3
Extremo	0	0

Fuente: Mapa de riesgos de corrupción - IMER

Forma de Corrupción				Forma de Riesgo		Forma de Impacto		Forma de Control		Forma de Seguimiento		Forma de Evaluación	
Descripción de Corrupción	Categoría de Riesgo	Forma de Impacto	Forma de Control	Forma de Seguimiento	Forma de Evaluación	Forma de Control	Forma de Seguimiento	Forma de Evaluación	Forma de Control	Forma de Seguimiento	Forma de Evaluación	Forma de Control	Forma de Seguimiento
Probabilidad de que se repita en la zona de riesgo, por ser un área de alto riesgo, por ser un área de alto riesgo, por ser un área de alto riesgo...	Forma externa	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Probabilidad de que se repita en la zona de riesgo, por ser un área de alto riesgo, por ser un área de alto riesgo, por ser un área de alto riesgo...	Forma externa	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Probabilidad de que se repita en la zona de riesgo, por ser un área de alto riesgo, por ser un área de alto riesgo, por ser un área de alto riesgo...	Forma externa	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Probabilidad de que se repita en la zona de riesgo, por ser un área de alto riesgo, por ser un área de alto riesgo, por ser un área de alto riesgo...	Forma externa	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Probabilidad de que se repita en la zona de riesgo, por ser un área de alto riesgo, por ser un área de alto riesgo, por ser un área de alto riesgo...	Forma externa	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Probabilidad de que se repita en la zona de riesgo, por ser un área de alto riesgo, por ser un área de alto riesgo, por ser un área de alto riesgo...	Forma externa	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Probabilidad de que se repita en la zona de riesgo, por ser un área de alto riesgo, por ser un área de alto riesgo, por ser un área de alto riesgo...	Forma externa	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

Por lo cual, se logra evidenciar que el Instituto continúa encaminando acciones para promover una cultura de autocontrol, de seguimiento y evaluación a los riesgos, por parte de los funcionarios, con la finalidad de mitigar su ocurrencia e impacto.

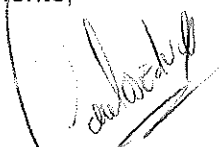
Fortalezas:

- Dispone del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, aprobado y socializado al interior de la Entidad.
- Dispone del mapa de riesgos (actualizado V5).
- Socializa el PAAC a sus grupos de interés por medio de su página web oficial.
- Realiza seguimiento al mapa de riesgos.
- Formación y capacitaciones al personal del instituto para el tratamiento de riesgos.
- Identifica posibles riesgos de corrupción a ser incluidos dentro de la matriz para prevenir su materialización.

Recomendaciones:

- Considerar y analizar si existen otros posibles riesgos de corrupción.
- Considerar incluir más controles en los riesgos existentes.
- Elaborar el PAAC para la vigencia 2023 y su mapa de riesgos anticorrupción (actualizado V5.), y publicar en la página web.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Echeverri Gallego", written over a circular stamp.

CARLOS EDUARDO ECHEVERRI GALLEGO
Jefe Oficina Control interno IMER.